



**PRIMERO LAS
PERSONAS**



Cuando el Partido Popular se hizo cargo del Gobierno de España, el 65% del empleo que se destruía en Europa se perdía en nuestro país. ¿Un dato económico más? No. Una auténtica "herencia social" o, más bien, anti-social.

En 2011, más de 1.400 personas perdían su puesto de trabajo cada día: 1.400 proyectos vitales quedaban truncados a diario, 1.400 familias se veían obligadas a multiplicar sus medios para dar cobijo a los hijos que no podían mantener su hogar; a los nietos para los que habían soñado un futuro mejor; a los hermanos, a los padres, a los abuelos que, hasta entonces, tenían una vida independiente, digna y segura, pero que ahora precisaban de un espacio de protección en el que ampararse para subsistir.

Demasiados españoles perdían la ilusión por el futuro –su futuro, el de los suyos, el de toda una nación– al tiempo que los mismos que hoy enarbolan la bandera de los derechos sociales les negaban la oportunidad de poder trabajar para vivir; de tener la oportunidad de mejorar y progresar; de salir adelante y construir un proyecto vital, y de hacerlo por sus propios medios y en libertad.

Los españoles dieron un mandato muy claro al Partido Popular: era el momento de actuar. Actuar sobre lo urgente, las personas, con la herramienta más potente que se puede utilizar: su propia capacidad. El Partido Popular lo ha hecho sin dudar, con la responsabilidad que supone tomar decisiones ingratas, impopulares y difíciles, pero desde la certeza de que había que tomarlas para ayudar a mucha gente que lo estaba pasando mal. Porque sin los españoles, España no sería capaz de salir adelante y porque nuestro compromiso es intentar que nadie quede atrás.

En estos 4 años no ha sido fácil gobernar. Hoy ya vemos los frutos de las políticas que hemos aplicado pero aún hay muchos españoles que todavía no han recibido una recompensa suficiente a sus esfuerzos. Ellos son nuestro principal acicate y los protagonistas indiscutibles del proyecto de gobierno que presentamos en este programa electoral. Queremos que la recuperación sea, cuanto antes, una realidad patente en la vida de todos. Sabemos cómo hacerlo, hemos empezado a hacerlo y creemos que España merece culminar este proyecto de prosperidad, sin nuevos retrocesos ni retrasos.

No hay política social posible sin una buena política económica que nos permita crecer y crear empleo, aumentar la recaudación y sanear las cuentas públicas. Por eso, hay que perseverar en las políticas que nos han llevado al crecimiento y a la generación de empleo. Podemos alcanzar el objetivo de los 20 millones de trabajadores que nos hemos marcado para los próximos 4 años. Si lo conseguimos, podremos dedicar más recursos a consolidar y fortalecer los pilares de nuestro Estado de Bienestar.

La mejora económica repercute en la mejora social y ésta devuelve a la sociedad los recursos con los que seguir creciendo, y le permite generar más y mejores oportunidades para todos. Del empleo depende la tranquilidad de las personas, su capacidad de llevar adelante sus proyectos vitales.

El empleo devuelve el futuro a quien lo había visto en riesgo. Además, con más ingresos y más cotizantes, tendremos unas cuentas más saneadas, mejores servicios públicos, más recursos para sanidad, educación y servicios sociales, para la maternidad, para combatir la desigualdad, para luchar contra la violencia de género y la inseguridad, y para eliminar todos los obstáculos a los que se enfrentan cada día las personas con alguna discapacidad.

Lo más importante son las personas e impulsar su autonomía mediante el desarrollo de una política encaminada a abrir mayores espacios de libertad y oportunidades para que puedan decidir cómo quieren vivir, sin deberle nada a nadie, salvo a su esfuerzo y a su trabajo.

Estamos comprometidos con la defensa de la familia. Su papel es esencial en nuestra sociedad; es una red de seguridad, cohesión y solidaridad que ha salvado a muchas personas de situaciones de pobreza y desamparo. Y queremos recompensar la inmensa labor que las familias han realizado en la larga crisis que hemos padecido. Para hacerlo, vamos a mantener y reforzar la política global de apoyo a la institución familiar que hemos llevado a cabo. Se prestará una especial atención a las familias numerosas y a las familias monoparentales, en situación de exclusión social, pobreza sobrevinida o aquellas en las que sus miembros lleven un largo tiempo en desempleo, sin olvidar los nuevos modelos familiares.

Hay que continuar fomentando la solidaridad entre individuos, entre territorios y entre generaciones, e introducir cada vez más elementos de equidad y de cohesión social en las políticas públicas. Queremos que los españoles, vivan donde vivan, puedan acceder a los mismos servicios públicos básicos con el mismo nivel y la misma calidad. Este será un eje fundamental del programa social del Partido Popular.

Vamos a defender también la libertad y la corresponsabilidad social, porque estamos convencidos de que hay muchas cosas que si las hacemos juntos las haremos mejor y en beneficio de todos. Impulsaremos la economía social y facilitaremos que la iniciativa social participe en la prestación de los servicios públicos, porque creemos en el derecho de la sociedad a impulsar proyectos diversos y beneficiosos para todos.

Promoveremos la igualdad de oportunidades e impulsaremos los valores del esfuerzo y la libertad de elección, porque no es más social el Estado que sustituye al individuo, sino el que le da el soporte necesario y elimina los obstáculos que dificultan el ejercicio de sus derechos y libertades.

En definitiva, el Partido Popular cree en el futuro de España y en las posibilidades de éxito de todos los españoles. Tenemos un proyecto para poner todas nuestras potencialidades en marcha y consolidar el cambio social.

Ya nadie duda que hemos sido capaces de pasar de la recesión a la recuperación y, lo que es más importante, que lo hemos hecho preservando nuestro sistema de bienestar, la red de confianza y la base de la fortaleza y la cohesión de la sociedad española, y el fundamento de la solidaridad y la igualdad de todos los españoles; todos ellos principios irrenunciables que componen el ideario del Partido Popular. Esa es la dimensión real de nuestra nación: la conciencia de que existe un espacio en que la responsabilidad y la solidaridad se funden con la convicción de que nada de lo que le ocurra a cada español, a todos y cada uno, nos es ajeno. Lo hemos demostrado.

La familia, el centro de nuestra sociedad

Las familias han sido las protagonistas indiscutibles de la historia de superación que ha escrito España en los últimos 4 años. Son la institución básica de la sociedad, una red de seguridad y un apoyo fundamental que representa el ámbito de convivencia básico de todos los ciudadanos y la clave para la transmisión de los valores de solidaridad, compromiso, tolerancia y cohesión social, principios irrenunciables de toda la acción de gobierno del Partido Popular. En los momentos más difíciles, las familias españolas han demostrado su fortaleza y, con ello, la importancia de que todos tengamos en su protección un eje ineludible de actuación. Por eso, el Partido Popular tiene la convicción de que garantizar **un marco favorable a la familia es el mejor servicio que podemos prestar a las personas.**

NUESTRO COMPROMISO

- El Partido Popular defiende a las familias, por eso nos comprometemos a seguir avanzando en su protección social, jurídica y económica. Reivindicamos su papel esencial como elemento de cohesión social y red de solidaridad.
- Queremos contar con las familias para devolver el dinamismo a la sociedad y creemos que apoyar a las familias –especialmente a las que tienen hijos– es ofrecerles más libertad para su toma de decisiones.
- La conciliación de la vida familiar, personal y laboral es un objetivo claro para que nadie se vea forzado a elegir entre un trabajo y ocuparse de los suyos.
- Seguiremos avanzando en la adaptación de nuestras políticas a los nuevos cambios sociales, con especial atención a los nuevos modelos familiares, así como a las familias numerosas, monoparentales y a aquellas en situación de exclusión social, pobreza sobrevenida o cuyos miembros lleven largo tiempo en situación de desempleo.
- Proporcionaremos más atención específica a las mujeres durante su embarazo y en el cuidado de sus hijos menores.
- El Partido Popular está comprometido con el derecho a la vida y pondrá en marcha un Plan de apoyo a la maternidad para ayudar a aquellas mujeres que quieran ser madres y se encuentren en una situación de especial dificultad.

Reconocer y respaldar a las familias es la mejor inversión social que un país puede hacer. La familia y su fortalecimiento es la seña de identidad del Partido Popular, como hemos demostrado siempre.

Hemos incrementado un 20,5% el presupuesto dedicado a familia e infancia en esta Legislatura, y hemos creado una partida específica para combatir la pobreza infantil, cuantía que se ha duplicado en 2015 y que se ha incrementado en los presupuestos de 2016. Hemos impulsado tres grandes planes estratégicos: el **Plan Nacional de Acción para a la Inclusión Social**, el **Plan Nacional de Infancia y Adolescencia** y, sobre todo, el **Plan Integral de Apoyo a la Familia**.

Hemos mejorado **el tratamiento fiscal a las familias**, con nuevas deducciones y con la ampliación de los mínimos familiares. También hemos impulsado una **ayuda para los parados de larga duración con responsabilidades familiares**, que es compatible con un trabajo.

Hemos creado un **complemento a las pensiones de las madres** como reconocimiento social a la maternidad. Hemos mantenido el **bono social en energía eléctrica**, y afrontado la realidad de los desahucios con medidas como la **moratoria de deudas hipotecarias**, con más de 17.000 suspensiones, o el fondo social de vivienda, que alcanza las 10.000 viviendas. Hemos promovido medidas concretas de **impulso de la corresponsabilidad**, como la ampliación del periodo de reducción de jornada para padres y madres con hijos de hasta 12 años (anteriormente hasta los 8 años), el reconocimiento de los derechos de los trabajadores a tiempo parcial, la regulación del teletrabajo, la bonificación de las cuotas sociales a autónomos que precisan conciliar o la equiparación del derecho de lactancia para los dos padres; y hemos trabajado en **la sensibilización y el fomento de los planes de conciliación**. Podemos decir con legítimo orgullo que **nos hemos convertido en el primer país que incorpora a su legislación la defensa del interés superior del niño**. Además, hemos agilizado los procedimientos de acogimiento y adopción, hemos reforzado el estatuto jurídico de los acogedores y adoptantes, y hemos avanzado en la concienciación social en esta materia.

NUESTRO PROYECTO

La perspectiva familiar en todas las políticas del Partido Popular

- 1.** El Partido Popular va a **eleva al máximo la política de familia** y a **potenciar todos aquellos servicios, medidas y políticas sociales que favorezcan a las familias** y ofrezcan un entorno favorable y positivo en el que se puedan difundir los valores que representan.
 - 2.** Pondremos en marcha un **Plan de incentivo fiscal para las familias**. Desarrollaremos un **sistema de información** que agrupe las ayudas que las familias reciben de las diferentes administraciones públicas.
 - 3.** **Revisaremos**, además, **la forma de cómputo** de las cargas familiares para asegurar un tratamiento uniforme a efectos de aplicar beneficios fiscales y sociales a las familias.
 - 4.** Promoveremos nuevas medidas que contribuyan a **garantizar el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos**, incluyendo también **la perspectiva de familia en los centros escolares**, al igual que se ha establecido la obligación de valorar el impacto en la familia y la infancia de los proyectos legislativos.
 - 5.** Vamos a seguir dotando de una **atención especial a las familias que peor lo están pasando**, y daremos un trato específico a las familias numerosas, monoparentales, en riesgo de exclusión social, con personas dependientes o que padecen violencia familiar
 - **Las familias en situación de vulnerabilidad seguirán siendo un objetivo prioritario en las políticas activas de empleo.**
-
-

- **Otorgaremos la condición de Familia Numerosa de Categoría Especial a partir del cuarto hijo.**
- Crearemos una certificación específica para las familias monoparentales, con una definición homogénea en todas las administraciones que permita garantizar un mínimo de protección y que reconozca a estas familias como tales independientemente del número de hijos.
- Elaboraremos un mapa de recursos que **permita a las familias con niños con Enfermedades raras** conocer los diferentes especialistas y centros.
- Nos comprometemos a **analizar nuevas fórmulas de apoyo a las familias con cáncer u otra enfermedad grave.**
- Y seguiremos fomentando el **acceso a la vivienda a las personas y familias socialmente vulnerables**, especialmente para hogares con menores y personas discapacitadas o dependientes entre sus miembros

6. Desarrollaremos un **plan para la ampliación y mejora de programas públicos de mediación orientados a las familias** como alternativa a la resolución judicial de conflictos y en interés de los menores de edad, personas mayores o personas con capacidad jurídica limitada.

Pensando en el futuro: Plan de apoyo a la maternidad y promoción de la natalidad

7. El Partido Popular está firmemente comprometido con la vida. Por eso, vamos a poner en marcha un **Plan de Apoyo a la Maternidad** que desarrollará cinco ejes de actuación: prevención, ayudas durante el embarazo, ayudas postparto, seguimiento durante la maternidad y políticas que faciliten su acceso y reincorporación al mercado laboral. Prestaremos una especial atención a la adolescencia, con ayudas en el plano económico, psicológico y social a las madres jóvenes y/o en situación de exclusión social, mediante ayudas que podrán llegar hasta los 2.000 euros anuales para aquellas madres menores de edad que no tengan respaldo familiar.

8. **Reforzaremos las políticas de apoyo a la maternidad y las medidas de conciliación en el ámbito del hogar**, en beneficio de la igualdad real entre mujeres y hombres. Promoveremos el **acceso prioritario a guarderías** para que las gestantes adolescentes puedan continuar con su formación y seguimiento para su inclusión educativa y laboral.

9. Crearemos un **Portal de Información que unifique todos los recursos existentes para la protección social de la maternidad** que contenga todas las ayudas estatales, autonómicas y locales de apoyo a la maternidad, y difunda información sobre el valor social de la maternidad y la corresponsabilidad de los padres.

- 10. Fomentaremos los grupos de apoyo a las madres**, compuestos por profesionales de la salud y otras madres, que celebren reuniones y charlas en los propios centros de salud, puntos de proximidad de las futuras madres.
- 11.** De acuerdo con lo previsto en el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017, desarrollaremos las **Estrategias de Atención al Parto Normal y de Salud Reproductiva y de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud**, mejorando la calidad asistencial, promocionando y apoyando la lactancia materna, promoviendo estilos de vida saludables y fomentando la implicación de los padres en el seguimiento del embarazo y la crianza.
- 12. Ampliaremos la incorporación a la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud la reproducción humana asistida** cuando haya una indicación clínica establecida, de acuerdo con los programas disponibles.
- 13. Seguiremos trabajando para impulsar la natalidad**, apoyar el cuidado de los hijos y mejorar la conciliación familiar y laboral. Aprobaremos, con el consenso de partidos políticos y entidades sociales, una **Estrategia nacional de fomento de la natalidad** que reconozca el papel presente y futuro de los niños en la construcción de nuestra sociedad.
- 14.** También vamos a promover un gran acuerdo político que aglutine a todas las Administraciones Públicas, agentes sociales y políticos y a las principales entidades del Tercer Sector que trabajan con la infancia, para el desarrollo de actuaciones que garanticen la plena protección de los menores y la plena efectividad de sus derechos. Adoptaremos medidas para cumplir con la **agilización de los procedimientos de adopción y acogimiento** incluidos en la reforma de la legislación de protección a la infancia del Gobierno, y continuaremos potenciando el acogimiento familiar dentro de los programas de cooperación técnica. Asimismo, **facilitaremos e incentivaremos la adopción nacional**, agilizando y promoviendo la adopción.

Avanzaremos hacia la corresponsabilidad familiar a través del impulso de medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los padres

- 15.** En primer lugar, vamos a aprobar y poner en marcha un **Plan Integral para la Conciliación de la vida familiar, laboral y personal de mujeres y hombres**, con el fin de remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación y ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo y en el desarrollo de la carrera profesional.
 - 16.** Presentaremos una **nueva Ley de Conciliación y Corresponsabilidad**, revisando la regulación de 1999 para promover la conciliación en el marco de las nuevas realidades familiares.
 - 17. Ampliaremos la duración del periodo de excedencia por cuidado de hijos en el caso de familias numerosas.**
 - 18. Facilitaremos a los padres y madres una mayor implicación en la educación de los hijos;** reconoceremos el trabajo doméstico como apoyo básico e imprescindible a las parejas en las que ambos trabajan fuera del hogar.
-

19. Fomentaremos las relaciones intrafamiliares basadas en la **participación más equitativa y corresponsable en el desempeño de las labores de cuidado y atención** familiar. Seguiremos avanzando en la actualización de nuestro derecho de familia a fin de dar una mejor respuesta a las nuevas realidades familiares, con especial atención a la corresponsabilidad familiar.
20. Impulsaremos el **cambio en los usos del tiempo** y estimularemos la **racionalización de horarios**, para conciliar vida laboral y familiar.
21. Profundizaremos en el desarrollo normativo y efectivo del **teletrabajo**, como uno de los principales instrumentos para avanzar en la conciliación y corresponsabilidad, y fomentaremos el **reconocimiento a empresas y organizaciones** que aplican buenas prácticas e incorporan modelos de flexibilidad.
22. Potenciaremos las **políticas empresariales que faciliten la conciliación**, como las guarderías de empresa, los sistemas complementarios de ayuda y la prestación de servicios para el cuidado a personas dependientes, mayores, etc., para crear una nueva cultura de compromiso empresa-empleado-sociedad. Promoveremos igualmente estos servicios en las administraciones públicas y en los centros oficiales, en función de las necesidades y disponibilidades existentes.

Protección de la infancia

23. Consolidaremos una **coordinación entre los servicios sociales, educativos y de salud** que garantice la equidad en cualquier punto de España.
 24. Aprobaremos una **Ley Orgánica integral sobre la violencia contra la infancia**: que incluya previsiones de prevención, detección, protección y sanción; que abarque todos los ámbitos como el escolar, familiar, cibernético y comunitario; que contemple previsiones específicas grupos vulnerables: menores con discapacidad y con problemas de salud mental, minorías étnicas, víctimas de trata, menores extranjeros no acompañados, etc.
 25. **Reforzaremos los recursos residenciales de protección de la infancia y adolescencia**, potenciando la especialización de estos centros e impulsando la figura de los educadores, a través de la implantación de criterios unificados y estándares de calidad en su labor.
 26. Consolidaremos los **programas destinados a la erradicación de la pobreza infantil** con especial incidencia en las familias que se encuentran en situación de privación material severa, e impulsaremos la elaboración de planes autonómicos y locales de infancia y adolescencia.
 27. Continuaremos garantizando la **protección de los niños frente a los desahucios y desalojos**.
-

- 28.** Promoveremos la **recogida y recopilación sistemática de datos específicos sobre niños con el desarrollo de indicadores y metodologías** específicas que permitan estudiar y analizar su situación y condiciones de vida, hasta los 18 años de edad. Consolidaremos en todo el territorio nacional un **sistema unificado de registro de casos, detección y notificación de maltrato infantil**.
- 29.** Aprobaremos un **Protocolo Marco relativo a la detección y atención a los menores víctimas de trata**, que coordine y armonice las actuaciones de las diferentes administraciones y entidades con el fin de garantizar su protección, seguridad, recuperación física y psicosocial, así como encontrar una solución duradera a cada caso de acuerdo con su interés superior.
- 30.** Afrontaremos el reto que suponen las nuevas formas de relacionarse y la evolución de los medios de comunicación, y que está provocando la aparición de tipos de violencia a los que es necesario que demos una respuesta inmediata. **Las nuevas formas de violencia ejercidas contra la infancia a través de las redes sociales e internet** demandan el impulso de una **Estrategia Integral** que proteja el derecho de los niños a su integridad física y moral, desde la prevención, con campañas de sensibilización que permitan a la sociedad conocer la dimensión del problema y buscar soluciones; y con medidas de seguridad concretas que fomenten **el uso responsable, la formación y la prevención de abusos** (evitando el contacto con menores para uso pornográfico, persecución y cierre de páginas web que realicen apología de la anorexia y la bulimia, etc.).
-

Mejorando nuestro sistema sanitario

A los españoles cada vez nos preocupa más nuestra salud. Nos cuidamos más y aumentan nuestra esperanza y calidad de vida. En España disfrutamos de un servicio público de salud envidiado en el mundo y al que podemos acudir siempre que lo necesitamos, para recibir un tratamiento de calidad proporcionado por los mejores profesionales.

La sanidad pública es un éxito de todos los españoles, que hemos logrado con muchísimo esfuerzo. Para el Partido Popular es un motivo de pleno orgullo haber garantizado este servicio público en los momentos de mayor dificultad y haber apuntalado sus cimientos para que nadie pueda dudar de su viabilidad en el futuro. Estamos convencidos de que la asistencia sanitaria es uno de los pilares más importantes de nuestro sistema de bienestar y tiene un valor incalculable como elemento de cohesión social y garantía de igualdad de oportunidades, que convierte a la política sanitaria en un eje fundamental de este programa de gobierno.

NUESTRO COMPROMISO

- El compromiso del Partido Popular consiste ahora en continuar consolidando la calidad del sistema sanitario desde el punto de vista de su cohesión y equidad, y que los ciudadanos puedan acceder en condiciones de igualdad a los servicios de salud públicos desde cualquier punto de España y sin distinciones.
- Queremos un Sistema Nacional de Salud cada vez más equitativo e integrado, que avance a ritmo firme pero de forma coordinada, y en el que nadie quede atrás.
- Avanzaremos en la extensión de tres logros fundamentales de esta legislatura: la receta electrónica, la tarjeta sanitaria única y la historia clínica digital para que cualquier ciudadano pueda ser atendido y reciba sus medicamentos en cualquier punto de España.
- Tenemos claro que una sanidad de calidad no es sólo la que resuelve de forma eficaz los problemas de salud de las personas, sino la que lo hace de forma humanizada, contando con cada paciente y con sus familias. Por eso, vamos a promover una actuación integral y coordinada en los diferentes entornos – sanitario, social, educativo y comunitario–, sobre la base de los principios de integralidad, evidencia científica, cohesión, participación, evaluación, salud en todas las políticas públicas y equidad.
- Sabemos que la participación de los profesionales en este proyecto es un activo fundamental. Por ello, también vamos a contar con su experiencia, su conocimiento, su opinión y toda su capacidad para ponerlo en marcha.
- El Partido Popular ofrece a los españoles un proyecto de sanidad abierto, moderno, innovador y de futuro. Una sanidad para las próximas generaciones, estable, segura, comprometida con el bienestar de todos y responsable con el uso de los recursos públicos, que son de todos.

Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, todos los países de nuestro entorno habían desarrollado programas de eficiencia para hacer sostenibles sus sistemas sanitarios. Sin embargo, en España, 7 años de gobierno socialista no dieron respuesta a este reto, y con ello pusieron en serio riesgo la pervivencia de nuestro sistema de salud: la deuda sanitaria había aumentado un 173%, superaba los 16.000 millones de euros. No existía un marco legal que regulase el acceso a la sanidad pública, y 200.000 españoles no tenían derecho a la asistencia sanitaria, fundamentalmente quienes peor lo estaban pasando: parados sin prestaciones y profesionales con mutualidades alternativas a la Seguridad Social. Además, el denominado turismo sanitario se había disparado y nuestro país dedicaba nada menos que 1.000 millones de euros al año a pagar la asistencia sanitaria a 700.000 extranjeros que tenían cubierta esa prestación por sus países de origen o por seguros privados.

Lo primero que hicimos fue afrontar la situación: simplificamos estructuras, eliminamos duplicidades y racionalizamos el gasto, pero siempre preservando los recursos directamente destinados a la atención de las personas. Gracias a ello, hoy estamos en condiciones de afirmar que:

- **España cuenta con uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo** y, por fin, hemos sentado bases sólidas para garantizar su futuro.
- **España cuenta con un sistema sanitario más justo**, en el que un millón de personas desempleadas y sus familias, que antes pagaban el 40%, están por primera vez exentos de pagar sus medicinas.
- **España cuenta con un sistema sanitario más universal**, al que tienen acceso todos los españoles y los residentes en nuestro país; con 700.000 tarjetas sanitarias más que al principio de la legislatura; en el que se ha puesto freno al turismo sanitario; y que garantiza el acceso de los más vulnerables a la asistencia sanitaria más generosa de toda Europa.
- Y, además, **España cuenta con un sistema sanitario más equitativo**, con una nueva Cartera Común Básica de Servicios, que garantiza las mismas prestaciones para todos los pacientes en base a criterios exclusivamente científicos y técnicos.

Hemos garantizado la atención sanitaria para los parados de larga duración que habían agotado su prestación. Hemos consensuado con las Comunidades Autónomas un **calendario común de vacunación infantil**. Hemos puesto en marcha el Fondo de Garantía Asistencial como herramienta de equidad y cohesión. Hemos introducido **la tarjeta sanitaria única** interoperable, seguimos incorporando medicamentos innovadores, y España es un país líder en proyectos de empleo de las TIC en sanidad.

A partir de ahora, el Partido Popular asume el compromiso de presentar ante los españoles un conjunto de medidas que van a permitir que nuestra sanidad sea, además de sostenible, más flexible, más ágil, más eficaz y más eficiente. Con una exigencia de excelencia extraordinaria para satisfacer a todos los pacientes, especialmente los crónicos y aquellos con mayor número de patologías, que son el perfil predominante en España, y requieren de una plena coordinación de los diferentes niveles asistenciales y de los profesionales para asegurar la mejor atención.

NUESTRO PROYECTO

La misma sanidad para todos los españoles: eliminaremos barreras administrativas en todo el territorio nacional

1. El Partido Popular está comprometido con la libertad de elección de médico, pediatra y enfermera en Atención Primaria y especializada en todo el territorio nacional. Para ello, vamos a continuar trabajando en la eliminación de barreras administrativas, para que los pacientes reciban una atención sanitaria pública de la máxima calidad con independencia de la Comunidad Autónoma en la que se encuentren.

Una sanidad que mejora: daremos pleno cumplimiento a nuestra estrategia de cohesión, consolidación y mejora del derecho a la sanidad de todos los españoles, con medidas concretas en el ámbito de la gobernanza y la gestión, y también, actuando en el plano asistencial

2. El Partido Popular tiene un proyecto de futuro para la sanidad en España. Un proyecto que implica una gestión abierta y moderna del sistema y que va de la mano de la innovación para desarrollar nuevas fórmulas que permitan seguir prestando a todas las personas la mejor atención sanitaria.
 3. Para llevar a cabo este objetivo, es imprescindible, en primer lugar, **potenciar la figura del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**. Lo haremos: aumentando su valor sanitario como máximo órgano de coordinación sanitaria de nuestro país, dando una mayor relevancia a sus decisiones y persiguiendo la máxima integración del conjunto de los servicios regionales de salud.
 4. Y ahora que la situación económica lo permite, es necesario también que afrontemos un reto fundamental: **vamos a aprobar un modelo de financiación de la sanidad que garantice la cobertura de las necesidades reales**, equilibrado y que tenga en cuenta la edad y la dispersión de la población y garantice la igualdad de derechos sanitarios de todos los españoles.
 5. Vamos a seguir extendiendo las compras centralizadas que permitan las economías de escala y mejorando la eficiencia y el uso de los recursos públicos en las Comunidades Autónomas.
 6. Nos proponemos **profesionalizar la gestión sanitaria mediante el desarrollo de un área de capacitación específica** que permita la formación especializada de directivos sanitarios, les proporcione un conocimiento profundo de la realidad sanitaria y les dote de competencias de liderazgo e iniciativa para la toma de decisiones basadas en criterios técnicos.
 7. Mejoraremos el **acceso a la tecnología innovadora** en salud eliminando barreras jurídicas e implantando nuevas fórmulas sostenibles para su incorporación.
-

8. Potenciaremos la **capacidad diagnóstica y tecnológica de Atención Primaria** dotando a sus profesionales de alta tecnología para favorecer su trabajo.
9. Continuaremos desarrollando herramientas que garanticen la **continuidad asistencial entre Atención Primaria, Atención Especializada y los Servicios Sociales**, orientando la coordinación a la atención de los enfermos crónicos, el perfil más frecuente en el sistema sanitario actual.
10. Nos proponemos abordar la creación de dos planes específicos:
 - Un **Plan Nacional de Reducción de Listas de Espera**, promoviendo la agilización de la respuesta sanitaria y la minimización de los tiempos de atención en intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas con el médico especialista, y dotando a los profesionales de una mayor autonomía que les permita ejercer con responsabilidad la gestión de la demanda asistencial y las listas de espera.
 - Y un **Plan Nacional de Transparencia Sanitaria** con los principales indicadores de estructura, proceso y resultado, y que permita a los pacientes una decisión informada y libre sobre las cuestiones más importantes que afectan a su salud, incluido el centro sanitario al que quieren acudir.

Agradecemos el enorme esfuerzo que han realizado los profesionales sanitarios: es el momento de destacarlo y recompensarlo, al tiempo que incrementaremos sus cuotas de responsabilidad y autonomía

11. El Partido Popular quiere ratificar su compromiso con los profesionales sanitarios e impulsar el justo reconocimiento de la sociedad a la actuación que realizan cada día.
 12. Con estos objetivos, en primer lugar, vamos a dar los pasos necesarios para **reconocer el trabajo de los profesionales comprometidos** con los pacientes **que desarrollan un trabajo asistencial de excelencia**. Desarrollaremos los mecanismos que garanticen la **movilidad territorial de los profesionales sanitarios** en todo el Sistema Nacional de Salud en condiciones de igualdad.
 13. Proponemos elaborar un **modelo de gestión por competencias** para los profesionales del Sistema Nacional de Salud, que contará con un itinerario de competencias general, un sistema de evaluación del desempeño y un modelo retributivo y de incentivos, en coordinación con las Comunidades Autónomas. Y **potenciaremos las iniciativas de gestión clínica** como expresión del compromiso de los profesionales con la mejora de la asistencia, con la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y el funcionamiento óptimo de su centro sanitario.
 14. Elaboraremos un **Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos del Sector Sanitario**, definiendo un Mapa de Necesidades de los perfiles profesionales recogidos en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) y basándonos en el nuevo Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.
-

- 15.** Desarrollaremos el Baremo de indemnizaciones por daños derivados de las actividades en el ámbito sanitario que aumente la Seguridad jurídica, reduzca la litigiosidad, la medicina defensiva, los tiempos de indemnización, y mejore las garantías del Sistema Nacional de Salud.

El paciente es el centro del sistema: un modelo sanitario de futuro centrado en el ciudadano y en el paciente

- 16.** Promovemos una sanidad personalizada, capaz de satisfacer las demandas unos ciudadanos que, cada vez más, reclaman su protagonismo en las principales decisiones sobre su salud.
- 17.** Impulsaremos **una mayor humanización de la asistencia sanitaria** con el fin de conseguir una sanidad pública más personalizada, para que pacientes y familiares sean sujetos activos y el eje fundamental de la gestión sanitaria, y que combine excelencia con amabilidad y cercanía.
- 18.** Fomentaremos **la participación informada y la libre elección del paciente** en la toma de decisiones relacionadas con el cuidado de su salud y el seguimiento de su enfermedad.
- 19.** Favoreceremos la **transparencia del Sistema Nacional de Salud** para que los ciudadanos puedan ejercer su libre elección, mejorando los sistemas de información sanitaria, el acceso del paciente a sus derechos y datos clínicos, en un Plan de Información Asistencial Individualizado.
- 20.** **Garantizaremos la movilidad geográfica de los pacientes** dentro del Sistema Nacional de Salud, en equidad de acceso a servicios y prestaciones sanitarias.
- 21.** **Reconoceremos el valor sanitario de las asociaciones de pacientes y potenciaremos sus relaciones con las administraciones**, por compartir su experiencia con otras familias, por ofrecer acompañamiento a los enfermos; por apoyarles con recursos sociales, psicológicos, económicos y educativos; y por informar y sensibilizar a la sociedad sobre las diferentes enfermedades.
- 22.** Suscribiremos un **Acuerdo Marco con las asociaciones de pacientes** que mejore su participación en todas las acciones que se desarrollen en el ámbito sanitario y social.

Continuaremos impulsando mejoras en la salud de las personas

- 23.** **Actualizaremos permanentemente el calendario vacunal** en base a los principios de accesibilidad, equidad y evidencia científica y desarrollaremos mecanismos de seguimiento relativos a vacunaciones infantiles y de identificación, diagnóstico y detección de enfermedades prevalentes en la población, y ampliaremos la cartera de servicios de Salud Pública.
- 24.** **Evitaremos inequidades territoriales y desplazamientos** que suponen una discriminación por razón de residencia, **en el acceso a la dispensación de las vacunas en la red de oficinas de farmacias**. Mejoraremos el acceso de los pacientes a los test de diagnóstico través de la red de farmacias comunitarias.
-

25. Reforzaremos las **campañas de educación para la salud** y promoción de hábitos de vida saludable dirigidas a las familias, con especial énfasis en la detección precoz e intervención temprana del consumo de alcohol y drogas, prevención y tratamiento del tabaquismo y reducción del sobrepeso y la obesidad.
26. Mejoraremos los **mecanismos de coordinación entre las administraciones sanitarias** para favorecer la implantación, homogeneidad y continuidad de las estrategias, campañas y planes de acción en salud pública.
27. **Impulsaremos la Educación en Salud en la enseñanza primaria y secundaria, universitaria y formación profesional**, asegurando la capacitación técnica del profesorado para que pueda formar y educar en salud a los estudiantes y fomentar los hábitos de vida saludables.
28. Promoveremos **planes integrales de prevención y control de factores de riesgo como el tabaquismo, la obesidad, el consumo abusivo de alcohol y drogas y otros trastornos adictivos**, siempre en colaboración con las administraciones y asociaciones implicadas en la lucha contra estas sustancias. Y continuaremos el desarrollo de programas de control específicos de enfermedades emergentes o que destaquen por su prevalencia y relevancia social.
29. Seguiremos mejorando y ampliando la **Red de Vigilancia Epidemiológica**, integrada y constituida por las diferentes redes autonómicas.

Un paciente, una sola asistencia: medidas desde el punto de vista sociosanitario

30. Impulsaremos una atención integral y continua de los pacientes como principio irrenunciable de nuestro proyecto social y sanitario.
 31. Nos comprometemos a establecer un **modelo integral de atención sociosanitaria que garantice la continuidad** adaptada entre asistencia sanitaria y social en función de las necesidades de cada paciente y mejorando la capacidad de respuesta de los diferentes dispositivos asistenciales.
 32. Promoveremos una **Cartera de Servicios Sociosanitarios** y un **Mapa de Recursos Sociosanitarios** en todo el territorio nacional dentro de una **nueva Estrategia Nacional de Atención Sociosanitaria**, conjuntamente con las Comunidades Autónomas.
 33. Continuaremos con el **proceso de confluencia entre los dispositivos sanitarios y sociales**, a través de la integración de los sistemas de información de los Servicios de Salud, Dependencia y las Residencias de Mayores, para optimizar la atención y cuidado personalizado que reciben los pacientes para mejorar su bienestar y calidad de vida.
 34. Orientaremos el sistema sanitario hacia un modelo que evite la enfermedad, la detecte a tiempo si se produce, y retrase su progreso una vez detectada. Potenciaremos la capacidad de decisión de los pacientes crónicos para afrontar, junto al profesional sanitario, su recuperación y la mejora de su calidad de vida y su bienestar emocional.
-

- 35.** **Elaboraremos un estatuto que regule la condición de “persona enferma crónica”** desarrollando sus derechos, prestaciones y características de la atención que ha de recibir.
- 36.** **Avanzaremos en la reducción de las desigualdades en el acceso a los productos de consumo para los enfermos Celiacos**, armonizando la normativa y evitando la inequidad económica en el acceso a los productos de primera necesidad.

El valor de la farmacia: un servicio sanitario de proximidad

- 37.** **El Partido Popular manifiesta su defensa del modelo de farmacia español.** Un modelo eficaz, eficiente y bien desarrollado que supone un orgullo para España, garantiza la solidaridad en la distribución y asegura la equidad en el acceso del paciente al medicamento y al profesional farmacéutico.
- 38.** Creemos que hay que seguir asegurando a la Farmacia un **marco jurídico y económico estable**, eliminar las prácticas que pongan en riesgo la prestación farmacéutica de todos los ciudadanos y promover la **plena integración de la red de oficinas de farmacia en las Estrategias del Sistema Nacional de Salud**, que contemplarán medidas específicas para desarrollar desde la farmacia comunitaria.
- 39.** Proponemos **ampliar las competencias de las oficinas de farmacia**, facilitando el acceso seguro de los farmacéuticos a información clínica para alcanzar una coordinación con el resto de los profesionales sanitarios y garantizar un mejor uso de los medicamentos. Creemos que hay que impulsar, en el ámbito de la Sanidad digital, el acceso de los farmacéuticos al historial farmacoterapéutico del paciente, para el seguimiento y control de los enfermos crónicos y polimedicados.
- 40.** Daremos una mayor relevancia a los profesionales farmacéuticos, diseñando una **Cartera de Servicios Profesionales Farmacéuticos** que permita el control de la adherencia al tratamiento de los pacientes, logrando una atención más cercana y aliviando la presión asistencial de los centros de Atención Primaria.
- 41.** Orientaremos la red de oficinas de farmacia como dispositivo de proximidad para la atención del paciente crónico y dependiente, y como elemento fundamental del nuevo Espacio Sociosanitario. Extenderemos la interoperabilidad de la receta electrónica en todo el territorio nacional incluyendo a la totalidad del sector público.
- 42.** Agilizaremos la incorporación de los nuevos medicamentos que aporten valor sanitario y reduciremos el tiempo de acceso de los pacientes a las nuevas terapias eficaces.

La salud también es Marca España: queremos continuar siendo líderes globales en e-Salud

- 43.** Apostaremos por las nuevas tecnologías que eviten que el paciente se desplace al centro sanitario de forma innecesaria, simplifiquen la labor administrativa del profesional y permitan un mayor tiempo asistencial.

- 44.** Avanzaremos en la implantación de nuevas herramientas que faciliten el tratamiento de los pacientes y que garanticen el acceso de los profesionales a la información clínica a través de la integración de la Historia Clínica de Atención Primaria y Especializada y de la Interoperabilidad en todo el Sistema Nacional de Salud.
- 45.** Reforzaremos el conocimiento de las **herramientas de la e-salud e impulsaremos la telemedicina** por parte de los pacientes para un mejor conocimiento y cuidado del estado de salud.
- 46.** Y diseñaremos dos grandes estrategias sobre la materia:
- La **Estrategia Nacional de Investigación Clínica y Sanitaria**, con el objetivo de trasladar los conocimientos generados por nuestros profesionales en la práctica diaria, de continuar implantando nuevas soluciones terapéuticas y de fomentar el crecimiento económico, con el Instituto de Salud Carlos III como institución fundamental de referencia investigadora del Sistema Nacional de Salud.
 - Y la **Estrategia Nacional de Investigación de Enfermedades Raras**, para la incorporación de innovaciones terapéuticas y farmacológicas, acercando los tratamientos a todos los enfermos en condiciones de equidad y prestando una atención personalizada. Seguiremos avanzando en la definición completa del **mapa de recursos que permita a las familias con niños con Enfermedades Raras** conocer los diferentes especialistas y centros.
- 47.** Mejoraremos los mecanismos de reconocimiento social y laboral de los profesionales sanitarios que realizan investigación y docencia, por su especial contribución al bien común.
-

Nuestros mayores: el valor de la experiencia con pensiones garantizadas

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad española en las próximas décadas es el de la solidaridad intergeneracional. Gracias al aumento de la esperanza de vida, y gracias también a una atención sociosanitaria de calidad creciente, en España viven más personas mayores, que merecen una atención específica e individualizada.

En el Partido Popular tenemos la convicción de que la respuesta de la sociedad frente al envejecimiento de la población nos convoca a todos a un gran proyecto en común: tenemos que desarrollar un nuevo enfoque, innovador y adaptado a la realidad, para una generación que está encaminada a protagonizar nuestro futuro inmediato. El primer paso ya lo hemos dado: hemos aprobado una reforma de las pensiones que permite tener confianza en su sostenibilidad, asegurando que no podrán ser congeladas de forma arbitraria como ocurrió en 2011, y que equipara la española con la legislación de otras naciones europeas. Porque **invertir en nuestros mayores es, sin duda, apuntalar nuestro futuro.**

NUESTRO COMPROMISO

- Creemos en una política integral de apoyo a las personas mayores que abarque las perspectivas social, cultural y humana; que se base en los valores del respeto, la solidaridad y la dignidad de las personas, y que garantice la calidad, la equidad y la sostenibilidad del sistema.
- Nos comprometemos a mantener un sistema de pensiones que garantice su sostenibilidad y equidad, y que transmita confianza y solidaridad intergeneracional.
- El reto es que nuestros mayores sean un auténtico motor social. Su participación voluntaria puede aumentar el bienestar de todos. Por eso, estamos dispuestos a eliminar los obstáculos que impiden a nuestros mayores mantenerse plenamente activos en la sociedad y a impulsar que nuestros jóvenes puedan aprovechar sus capacidades y experiencias, que tienen un valor incalculable.
- Queremos favorecer el desarrollo de programas de envejecimiento activo y promover la plena integración de esos mayores que, en esta nueva etapa, dedican sus energías a nuevas tareas o son parte fundamental del cuidado, educación y desarrollo de los más jóvenes.
- Vamos a acompañar, en colaboración con las familias, a todos aquellos mayores que, llegado el momento, pierdan su autonomía, garantizando que puedan desarrollar una vida digna.
- Mejoraremos la gestión del Sistema de Atención a la Dependencia para hacerla más ágil y eficaz, garantizando el mismo nivel de acceso en todo el territorio nacional.

Las personas mayores siempre han sido prioritarias para el Partido Popular. En esta Legislatura hemos trabajado para mejorar su bienestar, su autonomía y su calidad de vida desde diferentes ámbitos: el empleo, la vida independiente, la participación en la sociedad y el principio de no discriminación; la igualdad de oportunidades y la atención a las personas en situación de vulnerabilidad. Lo hemos hecho promocionando el envejecimiento activo, el fortalecimiento de los mecanismos para el ejercicio pleno de sus derechos, a través de medidas de prevención de la dependencia, y con acciones destinadas a proteger a quienes se encuentran en mayores dificultades cada día. Además, conscientes de que muchos hogares españoles salían adelante gracias a una pensión, nos hemos empeñado y hemos conseguido que 9.275.000 pensionistas hayan cobrado y cobren, mes a mes, año tras año, puntualmente, sus pensiones. Porque nosotros no hemos congelado las pensiones. Dijimos que sería lo último que tocaríamos y lo hemos cumplido. Hoy, en España hay más pensiones que nunca: 400.000 pensiones más que en 2011, y la pensión media supera por primera vez los 1.000 euros. Además, los pensionistas están manteniendo su poder adquisitivo.

El reto que tenemos por delante para las próximas décadas no es menor. Hay que afrontarlo con valentía y determinación y en el Partido Popular somos conscientes de ello. Por eso, hacemos una apuesta clara de futuro basada en tres ejes:

- **afrontaremos los retos sociodemográficos relacionados con el envejecimiento y la baja natalidad**, poniendo en práctica estrategias de éxito que ya han sido emprendidas en países de nuestro entorno.
- seguiremos favoreciendo los programas de **envejecimiento activo** y la **solidaridad intergeneracional** entre todos los españoles,
- y nos comprometemos a trabajar para garantizar la **sostenibilidad y la cohesión social** desde una perspectiva transversal, con especial atención a la garantía del sistema de pensiones, y reforzando nuestro sistema de dependencia, que será evaluado de forma conjunta y sosegada para diseñar, mejorar y adaptar la mejor respuesta para todos.

NUESTRO PROYECTO

Confianza plena en el futuro de nuestras pensiones

- 1.** Las pensiones son un elemento central del sistema de bienestar social en España. Son el principal elemento de cohesión entre ciudadanos y entre generaciones de nuestro país. Muchas familias se han apoyado en la pensión de los abuelos durante los peores años de la crisis. **Avanzaremos y consolidaremos el fortalecimiento del sistema de pensiones: es nuestro primer objetivo**, y lo alcanzaremos en provecho de quienes reciben una pensión hoy y también de quienes están generando, con su trabajo diario, el derecho a tener un retiro tranquilo el día de mañana.
 - 2.** Favoreceremos el ahorro de las familias en previsión de sus necesidades llegado el momento de la jubilación. Aumentaremos la cantidad que da derecho a deducción en el IRPF por las aportaciones a sistemas de previsión social, en los casos en que las aportaciones se realicen conjuntamente por el empleador y el trabajador. Revisaremos la forma de cálculo del IRPF cuando se rescaten planes de pensiones.
-

3. Seguiremos favoreciendo la **prolongación voluntaria de la vida laboral más allá de la edad ordinaria de jubilación**, revisando los incentivos para fomentar la permanencia de los trabajadores en activo. Y promoveremos una **mayor compatibilidad entre percepción de la pensión y percepción del salario** por actividad laboral.
4. Fomentaremos iniciativas **de gestión de la edad en las políticas laborales** que incluyan la adaptación de los puestos de trabajo y la flexibilización de la distribución del tiempo de trabajo.
5. Desarrollaremos **estrategias de salud y seguridad en el trabajo** y de adaptación de puestos de trabajo y capacidades profesionales para asegurar la permanencia en activo de los trabajadores de mayor edad.
6. Pondremos en marcha programas específicos para la **reincorporación laboral de los trabajadores mayores de 55 años** que sean parados de larga duración.
7. Trabajaremos activamente contra cualquier muestra de discriminación por edad en el mercado laboral y para remover los obstáculos de índole normativa o administrativa que puedan subsistir.

Una nueva perspectiva de las políticas de mayores: el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional

8. Orientaremos las políticas de mayores hacia un **modelo que contemple todo el ciclo vital**, que facilite las relaciones humanas y reserve tiempo para los cuidados personales, la solidaridad y las relaciones sociales, favoreciendo el envejecimiento activo.
 9. Fortaleceremos el **valor del envejecimiento** y favoreceremos la **solidaridad intergeneracional** para afrontar mejor los nuevos retos demográficos.
 10. Fomentaremos **campañas que promuevan la imagen positiva de las personas mayores**, desechando estereotipos negativos y actitudes discriminatorias, para garantizar la igualdad de derechos para las personas de mayor edad.
 11. Promoveremos servicios que faciliten a las personas mayores su **permanencia en el domicilio y en su entorno social y familiar**, así como las ayudas para el acondicionamiento y adaptación del hogar. Además, **promoveremos el "Cohousing"** (vivienda colaborativa) para nuestros mayores.
 12. Fomentaremos la adopción de **políticas laborales de gestión de la edad** y el desarrollo de programas a través de los que se ponga en contacto a personas mayores con dilatada experiencia empresarial con **nuevos emprendedores**.
 13. Nos proponemos garantizar a los mayores que lo deseen el **acceso permanente a la formación y el aprendizaje. Ampliaremos estos espacios de formación y aprendizaje**, en colaboración con el sistema universitario, para facilitar su desarrollo personal y la adquisición de nuevos conocimientos en el marco de los programas de envejecimiento activo.
-

14. Reconoceremos el papel activo de las personas mayores y su aportación solidaria a través del impulso a los **programas de voluntariado de mayores** que motiven su participación social.
15. Elaboraremos una **Estrategia de coordinación contra los Malos Tratos a las Personas Mayores** entre las administraciones y las entidades del Tercer Sector, para garantizar sus derechos y desenmascarar situaciones de maltrato físico, psicológico o económico.
16. Promoveremos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la creación de **Guías de Buenas Prácticas para la Atención a Personas Mayores, con discapacidad o dependencia**. Impulsaremos la incorporación de especialistas en materia de geriatría y de gerontología en los centros de salud.

Un nuevo enfoque de la dependencia

17. Promoveremos un **Pacto de Estado por los Servicios Sociales que incluya un proceso de evaluación de la Ley de Dependencia en España y de su sistema de financiación**, consensuado con las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y de la Dependencia, **con el fin de lograr una gestión ágil, común y sostenible en todas las Comunidades Autónomas de la Ley de Dependencia**.
 18. Estableceremos un **programa nacional de educación para la prevención de la dependencia**. Seguiremos reforzando a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, las **estrategias de promoción de la salud y de abordaje de la cronicidad** e impulsaremos, de forma continuada, la rehabilitación preventiva en las enfermedades crónicas.
 19. Desarrollaremos un **Plan de Capacitación en Fragilidad y Prevención de Caídas** dirigido a los profesionales de atención primaria en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y la Prevención en el Sistema Nacional de Salud, que será actualizada, al igual que en la actual legislatura,.
 20. **Fomentaremos la libertad de elección en todos los dispositivos de atención social, plazas de residencia de mayores, servicios de ayuda a domicilio, etc.**, estimulando a su vez una mejora de la calidad de los mismos.
 21. Promoveremos la **figura del geriatra** en los planes formativos y de especialidades así como su incorporación a las plantillas de los centros de salud y hospitales.
 22. Contribuiremos a la **generación de empleo estable, profesional y vocacional, en el ámbito de la atención a la dependencia**, a través de la oferta de servicios de calidad, tanto domiciliarios como en centros asistenciales. Impulsaremos un mayor reconocimiento a la **acreditación profesional y la cualificación** de todas aquellas personas que han dedicado su tiempo y esfuerzo al cuidado de sus familiares dependientes.
-

Por la plena igualdad

Hoy nadie duda del papel imprescindible de la mujer en la sociedad española. A lo largo de las últimas décadas España ha dado pasos de gigante en materia de igualdad real entre hombres y mujeres, pero el camino no ha terminado. La mayor carga de dificultad en la conciliación en el ámbito familiar y laboral sigue recayendo sobre la mujer, y persisten las desigualdades en materia laboral. Queda mucho por hacer en igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y el Partido Popular está decidido a actuar.

Estamos convencidos de que una de las herramientas más potentes para combatir la desigualdad es el empleo. Nuestra prioridad es incorporar todo el talento posible, de hombres y mujeres, a nuestro mercado de trabajo, fomentar el empleo y el emprendimiento femenino, avanzar hacia una presencia más equilibrada en puestos directivos, dar pasos firmes en materia de conciliación, y combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

NUESTRO COMPROMISO

- El compromiso del Partido Popular es avanzar hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con unas prioridades claras: el empleo, el emprendimiento y la reducción de la brecha salarial; la conciliación y la corresponsabilidad; y la lucha contra la violencia de género.
- Impulsar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres no sólo es necesario por razones de justicia y tutela de derechos fundamentales, sino que es imprescindible para el desarrollo económico con cohesión social. Hay que sumar todo el talento del que dispone nuestra sociedad y ponerlo a trabajar para culminar con éxito el proyecto de crecimiento sostenible e integrador que hemos puesto en marcha.
- Potenciaremos las líneas de acción esenciales para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres: luchar contra la discriminación, fomentar el empleo y la formación de las mujeres, impulsar el emprendimiento femenino, aumentar el acceso de las mujeres a los puestos de dirección y apoyar las políticas de igualdad en la empresa.
- Una sola víctima por violencia de género es demasiado. Redoblabaremos nuestros esfuerzos para la erradicación de esta lacra, que es la peor expresión de la desigualdad.
- Nos comprometemos a mantener un diálogo permanente y fluido con los agentes políticos, sociales y económicos, así como con el poder judicial, con la voluntad de alcanzar el mayor consenso posible para luchar con la máxima eficacia contra la violencia de género.
- Trabajaremos por la igualdad en todos los ámbitos, luchando contra cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual y/o de identidad de género.

En esta Legislatura hemos trabajado por la igualdad real entre mujeres y hombres con unas prioridades claras: el empleo, el emprendimiento y la reducción de la brecha salarial; la conciliación y la corresponsabilidad; y la lucha contra la violencia de género.

Para ello hemos impulsado el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016** que, con una previsión presupuestaria de más de 3.100 millones, define los objetivos para eliminar cualquier tipo de discriminación, que se ha concretado ya en dos planes específicos: el **Plan de Acción para la Igualdad en la Sociedad de la Información** y el **Plan de Igualdad en el Ámbito Rural**. Y hemos dado un fuerte impulso al **Consejo de Participación de la Mujer**.

Hemos desarrollado una auténtica política de Estado en el ámbito de la lucha contra los malos tratos a través de la **Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer**, con medidas de prevención en las aulas, con campañas como "Hay Salida", facilitando que las mujeres denuncien a sus maltratadores mediante el acceso a la Justicia gratuita, y avanzado hacia el asesoramiento legal previo para que no se archiven causas por defectos formales. También hemos impulsado una asistencia integral, mejor y más coordinada, y hemos avanzado en la creación de una verdadera **Red Nacional de Centros de Acogida**; y en la **conexión de los sistemas policiales** de valoración de riesgo, los sistemas asistenciales de coordinación de órdenes de protección y los planes personalizados. Hemos aprobado el **Estatuto de la Víctima** e incrementado el control de los maltratadores a través de los nuevos delitos introducidos en la reforma del Código Penal. Además, **hemos aprobado un Plan de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas** con fines de explotación sexual para dar respuesta en todos los ámbitos a un fenómeno que atenta contra los derechos humanos y que es una fuente de negocio para auténticas redes criminales.

NUESTRO PROYECTO

Creemos en la igualdad de derechos y oportunidades. La herramienta más potente: el empleo

1. Realizaremos, en colaboración con las entidades locales y las Comunidades Autónomas, un **mapa de recursos** con la información de los servicios ofrecidos por las administraciones públicas **relacionados con la promoción de la igualdad de trato y la lucha contra todo tipo de discriminación**, y difundiremos buenas prácticas en este ámbito y en el de la gestión de la diversidad.
 2. Elaboraremos un **protocolo de intervención para la mujer con discapacidad y pondremos en marcha campañas de concienciación y sensibilización** sobre la imagen real de las mujeres mayores en España, destacando su aportación a la sociedad.
 3. Desarrollaremos **iniciativas de educación en igualdad entre niños y niñas para la promoción de la igualdad real de oportunidades**, en colaboración con las Comunidades Autónomas. Impulsaremos programas de formación del profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación, y de prevención de la violencia.
-
-

4. Nos comprometemos a seguir trabajando por la igualdad en todos los ámbitos y luchar contra cualquier tipo de discriminación por razones de orientación sexual y/o de identidad de género.
5. Impulsaremos la colaboración y la coordinación entre las instituciones con competencias deportivas para **favorecer el incremento de la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte** a todos los niveles, sin olvidar su incorporación a los órganos directivos de las organizaciones deportivas.
6. Desarrollaremos programas de formación en materia de alfabetización digital y empoderamiento de las mujeres rurales e impulsaremos el **Plan para la Promoción de las Mujeres Rurales 2015-2018**.
7. **Crearemos una Comisión de Expertos que estudien y analicen la Ley de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias e incrementaremos el porcentaje de bonificación hasta el 60% en la cuota de la Seguridad Social** para las mujeres que se conviertan en cotitulares a través de esta Ley. **Ampliaremos hasta los 55 años la edad** en la que pueden beneficiarse de la bonificación.

Lucha contra la violencia de género

8. Alcanzaremos un **gran acuerdo social para la erradicación de la violencia contra las mujeres** en el que participen el Gobierno de la Nación, las Comunidades Autónomas y también las entidades locales, así como los agentes políticos, económicos y sociales.
 9. **Reforzaremos la prevención mediante campañas innovadoras de sensibilización** que utilicen nuevas técnicas virales y nuevas tecnologías para promover la participación activa de profesionales y de toda la sociedad en la ruptura del silencio frente a la violencia contra la mujer.
 10. Actuaremos desde las edades más tempranas a través de **acciones de formación y sensibilización dirigidas a menores y jóvenes** en edad escolar que fomenten el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.
 11. Seguiremos reforzando la lucha contra la violencia de género en la adolescencia a través de nuevas medidas de prevención y sensibilización en la línea marcada por **la campaña "Hay Salida"**.
 12. **Perfeccionaremos los mecanismos de derivación de las víctimas desde los servicios sanitarios a las redes de recursos de asistencia integral** y mejoraremos los mapas de recursos para víctimas de violencia de género con la información aportada por las Comunidades Autónomas con actualización periódica.
-

- 13.** Avanzaremos hacia la **ventanilla única en materia de violencia de género** e impulsaremos sistemas de información compartidos para la atención personalizada de las situaciones de violencia de género.
 - 14.** Consolidaremos el trabajo realizado desde el Gobierno de la Nación para **reforzar las redes de centros de acogida y la movilidad de las víctimas** entre las distintas Comunidades Autónomas.
 - 15.** Impulsaremos pautas comunes para la intervención individualizada, integral y multidisciplinar en mujeres que sufren violencia de género, así como la figura del profesional de referencia y perfeccionaremos los protocolos de coordinación interinstitucionales, contemplando la situación específica de los menores.
 - 16.** **Promoveremos que los itinerarios específicos de empleabilidad tomen en consideración la especial situación de las mujeres víctimas de violencia de género.**
 - 17.** Impulsaremos la firma de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas (con las que aún no lo hemos firmado), así como con los Municipios para que se incorporen al **Sistema VioGén** sus servicios asistenciales y de igualdad.
 - 18.** Estudiaremos el acceso a otras bases de datos de interés policial ("Antecedentes policiales", "Registro de armas", "Situación de extranjeros", "DNI-Pasaporte-NIE", etc.), para mejorar el seguimiento y la protección de las víctimas.
 - 19.** Integraremos el Sistema VioGén con las "Unidades de Valoración Forense Integral" de los Institutos de Medicina Legal del Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas.
 - 20.** Colaboraremos con las administraciones locales en un **programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes** en centros escolares, y mejoraremos la teleasistencia y la coordinación policial y judicial en la protección de mujeres maltratadas.
 - 21.** Elaboraremos y pondremos en marcha una **Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos**. Elaboraremos y difundiremos protocolos de detección y prevención de la mutilación genital femenina.
-

Un compromiso con la discapacidad

Un 8,5% de los ciudadanos españoles (3,9 millones de personas) presentan algún tipo de discapacidad. 6 de cada 10 son mujeres, y alrededor de 138.000 tienen menos de 15 años. La discapacidad es, por tanto, una realidad muy presente en la sociedad española que en el Partido Popular siempre hemos tenido en cuenta y, por eso, continuamos decididos a lograr una verdadera igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con un único objetivo: su plena integración social y laboral.

NUESTRO COMPROMISO

- El Partido Popular promueve una sociedad del bienestar basada en las oportunidades para todos. Eso significa que aquellos que encuentren mayores dificultades para realizar su proyecto vital deben tener en los poderes públicos un aliado que remueva los obstáculos al libre desarrollo de sus capacidades.
- La protección de los más vulnerables, como lo son las personas con alguna discapacidad, es un mandato constitucional, un derecho social y un principio de solidaridad que rige todo nuestro programa de Gobierno de forma transversal.
- Si queremos garantizar el bienestar de todos los españoles, debemos prestar una atención especial a quien más lo necesita, de forma personalizada, y gestionando de la manera más eficiente posible los recursos públicos, que son los recursos de todos.
- Hay que avanzar en las medidas que promueven la no discriminación, el respeto por la diferencia y la plena inclusión de las personas con capacidades diferentes.
- Defendemos el respeto de la autonomía individual, la igualdad de oportunidades y la vida independiente manteniendo un diálogo activo con el Tercer Sector de Acción Social.

Nuestra acción de gobierno en esta Legislatura ha estado dirigida a garantizar la atención y la calidad de vida de las personas con discapacidad. Hemos dado pasos decididos en su seguridad jurídica y su protección, y hemos impulsado el acceso de estas personas al empleo. Hemos aprobado la **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social**, que integra en una única norma las principales leyes que existían en la materia. La reforma fiscal ha beneficiado de un modo especial a las familias en las que viven personas con discapacidad. Hemos aprobado el **Plan de Acción 2014-2016 sobre la Estrategia de Discapacidad**, dotado con 3.093 millones de euros y compuesto por 96 medidas que avanzan en igualdad, empleo, educación, accesibilidad y dinamización de la economía. Y hemos respondido a una reivindicación histórica al garantizar la igualdad en toda España en el ejercicio de los derechos derivados de su tarjeta de estacionamiento.

También hemos puesto en marcha numerosas **medidas de acción positiva**: reserva del 7% de las plazas de formación sanitaria y del 5% en la Administración de Justicia, medidas de protección a los deudores hipotecarios, mejora de la atención a las víctimas de violencia de género con discapacidad auditiva o el Plan Integral de Atención a menores de 3 años en situación o riesgo de dependencia.

Hemos reforzado el apoyo y el **trabajo conjunto con las entidades del Tercer Sector**. Gracias a la solidaridad de los españoles a través de la casilla del 0,7% del IRPF, en los últimos 4 años se han destinado 170 millones de euros a financiar más de 350 programas desarrollados por entidades que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

La discapacidad es parte de la condición humana y las circunstancias que conlleva requieren que España consolide en los próximos años un proyecto de gobierno ambicioso y eficaz como el que el Partido Popular presenta en este programa. Un proyecto que se basa en tres principios fundamentales: la autonomía individual, la igualdad de oportunidades y el impulso de la vida independiente.

NUESTRO PROYECTO

- 1.** Desarrollaremos la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, adaptando y actualizando el ordenamiento jurídico a los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - 2.** Desarrollaremos una **Estrategia de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación**, que tendrá como objetivos el empleo, la accesibilidad, la prevención, el ocio normalizado, la cultura, la sanidad y todos los aspectos de la vida de una persona con discapacidad.
 - 3.** Garantizaremos, a través del informe previo de impacto, que **la perspectiva de la discapacidad estará presente en todas las políticas** de todas las administraciones públicas.
 - 4.** Regularemos la expedición y uso de la "**Tarjeta Europea de la Situación de Persona con Discapacidad**" para acreditar a los beneficiarios en los distintos países de la Unión Europea y que puedan acceder a los derechos y prestaciones que estén establecidas.
 - 5.** Promoveremos, en colaboración con las entidades del sector de la discapacidad, un mayor seguimiento de las medidas a favor de las personas con discapacidad, favoreciendo su implicación en las políticas que les afectan.
 - 6.** Impulsaremos **actividades e iniciativas que contribuyan a la difusión de información relacionada con la discapacidad** como el proyecto Guía de Recursos de Atención a la Discapacidad (GRADis).
 - 7.** Promoveremos un **Plan específico de Empleo para personas con discapacidad**, que abarque la formación e incentivos fiscales a empresas para la contratación de personas con discapacidad. Seguiremos fomentando la **contratación pública socialmente responsable**.
 - 8.** Garantizaremos en las políticas activas de empleo el factor de **discapacidad**, manteniendo y mejorando los avances normativos en vigor, y garantizando mínimos comunes entre las diferentes Comunidades Autónomas.
-

9. Impulsaremos, mediante la coordinación entre los servicios públicos de empleo y los órganos responsables de la valoración de la discapacidad, la elaboración de **itinerarios individuales y personalizados e informes de capacidades**, que sean útiles para promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo ordinario.
 10. Favoreceremos una **formación específica para los técnicos de los Servicios de Orientación y Formación Profesional** en el conocimiento de las necesidades y expectativas de los hombres y mujeres con discapacidad.
 11. Seguiremos apoyando **a las personas con discapacidad que trabajen por cuenta propia**.
 12. **Realizaremos campañas informativas dirigidas a las empresas**, en especial a las pequeñas y medianas empresas, sobre la diversidad de la discapacidad, las capacidades laborales, o las ventajas fiscales y en seguridad social.
 13. **Reforzaremos los recursos destinados a atenuar o solventar situaciones de especial necesidad en personas de discapacidad**.
 14. Fomentaremos la consideración preferente de las personas con discapacidad **en el acceso a las ayudas o incentivos** previstos en los planes estatales **para el acceso a la vivienda** en régimen de alquiler.
 15. Reforzaremos la **atención especial a los padres de niños con discapacidad**, o al cuidador principal en el entorno laboral, en caso de aquellas personas gravemente afectadas para su incorporación al mundo laboral. Impulsaremos programas que promuevan el **desarrollo de las habilidades y competencias adecuadas en los padres y madres** para el ejercicio de sus responsabilidades de cuidado, **apoyo, atención y educación de sus hijos con discapacidad**, así como la promoción de un entorno que favorezca y potencie dicho ejercicio.
 16. Potenciaremos la **formación del profesorado en el conocimiento de las necesidades de las personas con discapacidad**
 17. Desarrollaremos un **Plan de Accesibilidad Cognitiva** a entornos, productos y servicios que, además de apoyos tecnológicos, incorpore las técnicas de lectura fácil de señalética. Promoveremos, en particular, un **Plan de Accesibilidad a los Centros y Servicios Sanitarios** para personas con discapacidad e impulsaremos la coordinación de los recursos cuya actividad repercute en **actividades inclusivas**, particularmente entre los servicios sociales, los servicios sanitarios y los de entidades locales.
 18. **Reformaremos de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho fundamental de sufragio** con garantías y con privacidad, garantizando la disponibilidad de votos en Braille en todas las citas electorales.
 19. Impulsaremos el **desarrollo normativo de la Lengua de Signos**.
 20. Elaboraremos y pondremos en marcha el **Plan especial para las Personas con Discapacidad en el Medio Rural**.
 21. Fomentaremos medidas de **apoyo al envejecimiento activo de las personas con discapacidad**.
-

22. Apoyaremos la **investigación y la formación en nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, ayudas técnicas, productos, aparatos y dispositivos que puedan contribuir a la vida independiente y a la participación en la sociedad** de las personas con discapacidad. Apoyaremos las acciones formativas, destinadas a personas con discapacidad, en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Combatir la exclusión social

La principal causa de la desigualdad y la pobreza es el paro: no hay mayor injusticia que la de una persona que quiere trabajar y no puede encontrar un empleo para sostenerse e integrarse en la sociedad. Durante los peores años de la crisis, muchos españoles vivieron situaciones muy duras de pobreza y riesgo de exclusión social que les llevaron a perder la ilusión por el futuro. Algunos llegaron a perder su hogar, y muchos luchan todavía cada día para poder subsistir. A todos ellos, el Partido Popular les quiere enviar un mensaje claro: nos comprometemos a que tengáis una oportunidad de mejorar y progresar. El empleo es el motor del sistema y son los Gobiernos del Partido Popular los que saben ponerlo en marcha. Por eso, nuestro objetivo y nuestro compromiso es que España alcance, como mínimo, los 20 millones de personas con empleo en 2020.

NUESTRO COMPROMISO

- La superación de la pobreza y la exclusión social constituye uno de los grandes retos de nuestro tiempo. El Partido Popular asume el compromiso firme de combatirlas, y de dar prioridad a todas las medidas que favorezcan la inclusión social, laboral y educativa, y que permitan una nueva oportunidad para todo el que la necesite.
- Queremos que la recuperación sea, cuanto antes, una realidad en la vida de todos. España merece culminar este proyecto de recuperación sin caer en nuevos retrocesos. Por eso, nos comprometemos a consolidar la senda del crecimiento inteligente, sostenible e integrador que ya hemos comenzado.
- Nos proponemos dar el impulso definitivo a la innovación social, con el fin de reforzar las capacidades de las personas y de la sociedad en su conjunto para enfrentarse mejor a los retos que están por venir. Para ello, promoveremos la economía y el emprendimiento social, así como la responsabilidad social empresarial.

Quienes hoy esgrimen la bandera de la lucha contra la exclusión social son los que más pobreza crearon. Son los responsables de que España fuera el país de la OCDE en el que más creció la desigualdad entre 2007 y 2011 y de que este aumento de la desigualdad comenzara incluso antes que la crisis. Tomando datos del INE de 2004, el 20% de los españoles más ricos ganaba 5,2 veces más que el 20% más pobre. En 2011, esa distancia había subido hasta 7,1 veces más. Además, el riesgo de pobreza y exclusión aumentó 5 veces más rápido en España que en la Unión Europea durante la segunda legislatura socialista: creció un 13% en España, frente al 2,5% de la UE.

Por eso, cuando en 2011 el Partido Popular llegó al Gobierno, puso en marcha el mayor paquete de medidas para luchar contra la desigualdad que se ha impulsado en nuestra democracia: impulsamos el **Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016**, con una estimación presupuestaria que supera los 136.000 millones de euros, 93 millones al día para ayudar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Hemos dotado **programas de urgencia social** destinados a bienes de primera necesidad, hemos dotado el **Fondo Europeo de Ayuda a los más desfavorecidos** y reforzado la convocatoria de subvenciones del IRPF destinada a las organizaciones sociales que desarrollan su labor con las personas más vulnerables, que han podido financiar programas en beneficio de 7 millones personas. También hemos dotado con **más financiación al Fondo de Garantía de Pago de Alimentos y la lucha contra la pobreza infantil**.

Hoy podemos decir que juntos estamos saliendo adelante. Hay menos españoles en paro que cuando llegamos al Gobierno y más personas cotizando a la Seguridad Social. El reto ahora es recuperar el terreno perdido y convertir esta difícil etapa en la oportunidad de mejorar, demostrando que cuando los españoles trabajamos en torno a un proyecto común no hay metas inalcanzables ni obstáculos que no podamos superar. El desafío es garantizar que nadie quede atrás y lograr que la única diferencia entre los españoles la marquen el trabajo, el afán superación y el esfuerzo personal.

NUESTRO PROYECTO

- 1. Aprobaremos una ley básica de Servicios Sociales de ámbito nacional** que garantice, con carácter uniforme para toda España, unas prestaciones comunes, y nos permita avanzar en el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos en el ámbito social.
 - 2. Avanzaremos en una mayor armonización del Sistema de Servicios Sociales** para alcanzar una mayor cohesión, calidad y equidad en toda la Nación, dotando de carácter vinculante a las decisiones del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
 - 3. Fomentaremos una mayor coordinación de los sistemas de ayudas para la erradicación de la exclusión social y la pobreza**, intensificando la cooperación de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.
 - 4. Pondremos en marcha una Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza**, con especial atención a los jóvenes y a los casos crónicos. Estableceremos **mecanismos de colaboración para la atención específica y el apoyo a niños** escolarizados procedentes de familias en situación de riesgo o de vulnerabilidad.
 - 5. Garantizaremos a las entidades del Tercer Sector** de ámbito estatal el ejercicio de sus funciones en todo el territorio nacional, a través del **0,7% del IRPF**.
 - 6. Avanzaremos en una mayor calidad y transparencia de los Servicios Sociales** e impulsaremos la elaboración de una clasificación de los centros y servicios sociales atendiendo a la calidad y satisfacción de los usuarios.
 - 7. Promoveremos la creación de una Oficina de Innovación Social**, que coordine las oficinas locales ya existentes para estimular un mayor intercambio de conocimiento y puesta en común de buenas prácticas entre las distintas administraciones, como mecanismo para incentivar la innovación, la evaluación y la mejora de nuestros servicios sociales.
-

- 8. Desarrollaremos unos servicios sociales más cercanos**, con una mejor implantación territorial y una **cartera de servicios integral** que ofrezca información, orientación y valoración profesional para cada situación. Impulsaremos la difusión de **buenas prácticas en calidad y buen uso de los servicios sociales** en el marco del Catálogo de Referencia de Servicios Sociales.
 - 9.** Pondremos en marcha **herramientas que permitan conocer las dinámicas de exclusión territorial**, con el objetivo de anticiparnos a ellas, reducir sus efectos y abordarlas adecuadamente.
 - 10.** Aprobaremos un nuevo **Plan de Inclusión Social 2016-2020**, que avance en la necesidad de dar respuesta a las situaciones de desigualdad, exclusión social y pobreza, de acuerdo con todos los agentes políticos, sociales y económicos implicados.
 - 11.** Impulsaremos el **desarrollo de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020** con medidas específicas en materia de salud, educación, vivienda y empleo necesarias para el desarrollo específico de la población gitana
 - 12. Combatiremos las posibles situaciones de riesgo de exclusión social**, con programas de apoyo y acompañamiento personalizados para desempleados de larga duración en los que colaboren todas las administraciones implicadas.
 - 13. Continuaremos adaptando las políticas activas de empleo** a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.
 - 14.** Desarrollaremos, en colaboración con el Tercer Sector de Acción Social, **programas de acceso al empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social** que combinen actividades de información, orientación, asesoramiento, formación, y conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, práctica laboral e itinerario personalizado de acompañamiento y seguimiento en el proceso de inserción laboral, y establezcan estructuras-puente, como las empresas de inserción en el mercado de trabajo.
 - 15.** Avanzaremos en el diseño de sistemas de **"ventanilla única" de empleo y servicios sociales** con el objeto de ofrecer una atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad.
 - 16.** Fomentaremos **medidas de regularización y normalización de las actividades profesionales no declaradas**, como la recogida de residuos sólidos, prestando especial atención a la venta ambulante.
 - 17.** Pondremos en marcha **nuevos programas de acceso al autoempleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social**, contando para tal fin con el Tercer Sector de Acción Social. Apoyaremos el emprendimiento laboral, a través de la creación de dispositivos de formación específica para el autoempleo y gestión de la empresa.
 - 18. Fomentaremos el empleo autónomo** de personas con dificultades de acceso al empleo **como socios trabajadores en las cooperativas y sociedades laborales**.
 - 19. Continuaremos impulsando la contratación pública socialmente responsable.**
-

- 20. Coordinaremos los criterios de las Rentas Mínimas de Inserción de las distintas Comunidades Autónomas para favorecer la igualdad de oportunidades** y estableceremos sistemas de colaboración entre las distintas administraciones autonómicas para que los perceptores de las mismas puedan cambiar de residencia sin perder su prestación. Elaboraremos un **mapa común** que facilite el acceso y la transparencia de la información sobre los recursos existentes.
 - 21.** Desarrollaremos **medidas específicas de acompañamiento social** dirigidas a personas en situación de exclusión social para la adquisición de habilidades residenciales y de convivencia en el acceso a una vivienda normalizada.
 - 22.** Mantendremos las medidas en el ámbito financiero que han servido para dar **protección a los deudores en situación de especial vulnerabilidad** durante el tiempo necesario para amortiguar los efectos de la crisis económica en estos hogares.
 - 23. Impulsaremos programas de pisos de inserción social** que ofrezcan un alojamiento temporal y apoyo a las personas más vulnerables durante su proceso de inserción.
 - 24. Fomentaremos la educación financiera**, tanto en su vertiente preventiva, a través de la educación formal u otras herramientas de formación, como en la vertiente reparadora, mediante la orientación y asesoramiento técnico a familias sobreendeudadas.
-